

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

Nº ESTADO. 56

Fecha: 4 de junio de 2020

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	FECHA	DECISIÓN
1	699-2013	ALIMENTOS	DIANA MILENA MARTINEZ REY	13/06/2020	Resuelve misiva - el pagador consignó lo correspondiente a la cuota de alimentos
2	212-2014	FIJACION DE ALIMENTOS	DEISY LILIANA BARRERA LEON	13/06/2020	Resuelve expedir orden de pago permanente
3	824-2015	AUMENTO DE ALIMENTOS	ALEJANDRA TORCOROMA GUTIERREZ	13/06/2020	dispone elaborar nuevamente oficio ordenado el el numeral ii) del auto N° 58 del 25 de enero de 2019.

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 7:00 a.m., advirtiendo que el mismo se realiza de manera manual, teniendo en cuenta la modalidad de trabajo en casa desarrollada con ocasión a la problemática de salubridad generada por el COVID-19. Así mismo, se informa que estos no habían sido notificados antes, debido a la suspensión de términos decretadas por el C.S.J.


 JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
 SECRETARIA